

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Unidad Orgánica:	DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Denominación:	No se considera
Nombre del puesto:	<b>MEDICO CIRUJANO (04 PLAZAS)</b>
Dependencia Jerárquica Lineal:	COORDINACION DE SALUD
Dependencia Jerárquica funcional:	JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Puestos que supervisa:	NO APLICA

**PROCESO CAS N° 06 - 2021-INPE/UE-021**

**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar atención medica a la poblacion privada de libertad PPL afectada de acuerdo al marco normativo del MINSA y del INPE, para los servicios de salud penitenciaria.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1	Brindar atención por consultorio externo, hospitalización urgencias y emergencias de acuerdo a su competencia.
2	Integrar la Junta Médica Penitenciaria a solicitud de las autoridades, elaborando el Acta correspondiente para darle trámite.
3	Realizar evaluación e informe de su competencia a solicitud de las autoridades.
4	Realizar la evacuación de emergencia de los pacientes internos que la requieren, promoviendo el uso del SIS.
5	Brindar asistencia profesional a los pacientes usuarios del programa de tuberculosis e ITS-VIH.
6	Brindar asistencia profesional a los pacientes con enfermedades No Transmisibles y Crónicas frecuentes.
7	registrar las atenciones realizadas en los registros y estadísticos correspondientes a su competencia (HISS, Libros, etc.
8	Desarrollar actividades preventivos promocionales en el área de su competencia.
9	Otras que disponga el jefe inmediato superior.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**

Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

**Coordinaciones Externas**

Con los establecimientos de salud del MINSA, laboratorios Regeneranciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario y con la coordinación regional de Salud.

**FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)**

**A.) Formación Académica**

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto**

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

**C.) ¿Se requiere Colegiatura?**

Sí  No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :**

Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias.

**B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

**EXPERIENCIA (sustentar con documentos)**

**Experiencia general**

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Mínimo 01 año (Incluido Serums)

**Experiencia específica**

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional   
  Auxiliar o Asistente   
  Analista / Funcionario   
  Supervisor / Coordinador   
  Jefe de Área o Depto   
  Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

01 año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

**SÍ**, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público   
  **NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Capacidad para trabajar bajo presión, Responsabilidad, dinamismo e iniciativa en el cumplimiento de sus labores.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO: HUANCAYO (01), CHANCHAMAYO (01), RIO NEGRO-SATIPO (01) Y HUANCVELICA (01).
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : Firma del contrato TERMINO : 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
REMUNERACION MENSUAL	S/. 6,000.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

# CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

## CONVOCATORIA CAS N° 006-2021-INPE/UE-0021

04 MEDICOS CIRUJANOS - OFICINA REGIONAL CENTRO

Decreto de urgencia N° 083-2021 única disposición complementaria final. autoriza a las entidades de la Administración Pública, comprendidas en el artículo 2 del DL N° 1057, decreto legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, así como a las que han transitado al régimen de servicio civil, de manera excepcional, a contratar a servidores civiles bajo el régimen del CAS, hasta el 31/12/2021

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P. CHANCHAMAYO, E.P. HUANCAYO y E.P. RIO NEGRO y E.P. HUANCAVELICA
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de diciembre de 2021 *
CONTRAPRESTACIÓN	S/6,000.00 Asi como toda deducción aplicable al trabajador

### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*)

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 554-2021-INPE/ORCHYO	Equipo de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	20/10/2021	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	Del 21/10/2021 al 25/10/2021	Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: <a href="mailto:servicioscas.orc@inpe.gob.pe">servicioscas.orc@inpe.gob.pe</a> Hasta las 16.00 horas del 25/10/2021, colocar en asunto del correo: <b>CAS N° 006 - MEDICOS CIRUJANOS</b> <b>*No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.</b>	25/10/2021	Equipo de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular	26/10/2021	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	27/10/2021	Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	28/10/2021	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	28/10/2021	Equipo de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato	29/10/2021	Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	29/10/2021	Equipo de Recursos Humanos
*	Según los plazos indicados en el DU N° 083-2021		

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.